



Expediente: 3560/20
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ SORIA CARLOS SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
90000000000 - SORIA, CARLOS SEBASTIAN-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3560/20



H104057953630

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ SORIA CARLOS SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXP. 3560/20

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2024. 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por la deuda reclamada en autos. 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado ORTIZ, FERNANDO RAMIRO (por derecho propio) a favor de la demandada en concepto de pago total y defintivo por honorarios regulados en autos. 3) Previo a regular honorarios adjunte boleta ley 6059. 4) A lo demás: oportunamente.- MDLMCT 3560/20

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.